



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónUNIDAD DE GESTIÓN  
EDUCATIVA LOCAL N° 02MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DRELM - UGEL N° 02  
INSTITUCIONALMINISTERIO DE EDUCACIÓN  
ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

OK

Nº DEL INFORME DE AUDITORIA	TIPO DE INFORME DE AUDITORIA	Nº DE RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	FOLIO Nº..... ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
Informe de Examen Especial Programado al Área de Gestión Institucional-AGI de la UGEL 02  (Registrado como Informe n.º 001-2008-2-0816 en el sistema de Control Gubernamental)	Informe Largo (Administrativo)	2	Mediante Oficio el Titular de la Entidad disponga que la Jefatura del Área de Gestión Institucional - AGI, ejecute la materialización de las recomendaciones siguientes con el fin de mejorar los sistemas administrativos en los diversos Equipos que la conforman: Equipo de Planificación: 2.1.- Coordinación con las diferentes Áreas, Oficinas y Equipos de la Sede Institucional, con la finalidad de concientizar a los trabajadores, para su participación en la planificación del Plan Operativo Institucional de la UGEL.02 como estrategia de desarrollo. Equipo de Finanzas: 2.2.- Deberá en lo sucesivo dar celeridad al proceso de Aprobación del Presupuesto Analítico de Personal de la UGEL.02, puesto que en años anteriores no fueron aprobadas oportunamente. 2.3.- Coordinar con el Área de Gestión Administrativa, Infraestructura y Equipamiento a efectos de que la encargada del Equipo de Finanzas, se capacite en el Sistema Informático de Racionalización "SIRA", para que el proceso de Racionalización se implemente en este sistema y se tenga una información más fluida. Equipo de Racionalización: 2.4- Dar celeridad a la atención de los Expedientes pendientes de atención de las Instituciones Educativas Privadas de los períodos 2004, 2005, 2006 y 2007, en cumplimiento a la Ley n.º 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General y Ley n.º 29060 Ley del Silencio Administrativo. 2.5.- Realizar la actualización y adecuación del Texto Único de Procedimientos Administrativos - TUPA UGEL.02; según lo dispuesto en el D.S. N° 079-2007-PCM y R.M. n.º 0070-2008-ED; actualización del Reglamento Interno y Elaboración del Manual de Procedimientos Administrativos de la UGEL.02. 2.6.- Realizar las acciones necesarias para que se integre un personal en calidad de apoyo al Equipo de Racionalización, puesto que se ha observado que el especialista no se abastece para cumplir con su función, por lo que se hace necesario un personal. Equipo de Estadística: 2.7.- Realizar el seguimiento a las Instituciones Educativas Públicas y Privadas de la UGEL.02, omisas a la presentación de la información estadística, a fin de hacer efectivo el pago de multas por incumplir con los plazos establecidos en los cronogramas de presentación de información. 2.8.- Recopilar la información necesaria para la actualización Anual del Padrón de Instituciones Educativas Públicas y Privadas de la UGEL.02.	Implementada
		3	Mediante Oficio el Titular de la Entidad disponga que la Jefatura del Área de Gestión Administrativa, Infraestructura y Equipamiento - AGAIE de la UGEL.02, ejecute la materialización de las recomendaciones siguientes con el fin de mejorar los sistemas administrativos del Área de Gestión Institucional: 3.1.- Disponer se realice el mantenimiento progresivo de los Equipos de Cómputo del Área de Gestión Institucional y la instalación de programas informáticos de Antivirus actualizados. 3.2.- Asignar un personal de Apoyo al Equipo de Racionalización, para agilizar el trámite de los expedientes de las Instituciones Educativas Privadas, y los diferentes Procesos de Racionalización del personal docente y administrativo de las Instituciones Educativas.	Implementada

Nº DEL INFORME DE AUDITORIA	TIPO DE INFORME DE AUDITORIA	Nº DE RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
		2	AL AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO  Implementar las acciones correctivas, a fin de que se ejecuten en forma oportuna la reversión al Tesoro Público y otras fuentes de financiamiento los fondos que no fueron utilizados al 31 de diciembre de cada año	En Proceso.



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónUNIDAD DE GESTIÓN  
EDUCATIVA LOCAL N° 02ORGANO DE CONTROL  
INSTITUCIONAL

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
DRELM - UGEL N° 02  
ORGANO DE CONTROL  
INSTITUCIONAL

FOLIO N°..... DS

Informe n.º 001-2009  
-OCI/UGEL 02, Acción  
de Control Programada a  
SUB CAFAE UGEL 02-  
Periodo 2008.

(Registrado como  
Informe n.º 001-2009-  
2-0816 en el Sistema de  
Control Gubernamental)

	Informe Largo	3	AL AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO  Ejecutar acciones pertinentes a fin de efectuar el recupero económico y reversión económico de S/25,941.18 a las fuentes de financiamiento de Recursos Ordinarios y a Recursos Directamente Recaudados.	En Proceso
		6	AL AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO  Exhortar al personal responsable de hacer la entrega de documentación, hacerlo dentro del plazo requerido, a fin de no dilatar la ejecución del Plan Anual de Control.	Implementada

Nº DEL INFORME DE AUDITORIA	TIPO DE INFORME DE AUDITORIA	Nº DE RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
Informe n.º 001-2010 -OCI/UGEL 02, Examen a los Procesos de Selección Periodo 2007- 2008.  (Registrado como Informe n.º 001-2010- 2-0816 en el Sistema de Control Gubernamental) ...	Informe Largo	6	AL AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO  Disponer que a través del Área de Gestión Administrativa Infraestructura y Equipamiento, se ejecuten acciones pertinentes a fin de efectuar el recupero económico de S/9,922.00 soles, así como los intereses legales y revertirlos al Tesoro Público.	En Proceso.
		7	AL AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO  Disponer que a través del Área de Gestión Administrativa ejecuten acciones para el recupero de los S/ 9,922. y S/. 6,600, soles más intereses a fin de ser revertido al Tesoro Público.	En Proceso

Nº DEL INFORME DE AUDITORIA	TIPO DE INFORME DE AUDITORIA	Nº DE RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
Informe n.º 012-2014 -OCI/UGEL 02, Examen Especial a los Procesos de Selección de Bienes y Servicios Periodo 2011- 2012.  (Registrado como Informe n.º 001-2014- 2-0816 en el Sistema de Control Gubernamental) ...	Informe Largo	3	Disponer que la Directora de la UGEL02, adopte las acciones necesarias para la implementación de las recomendaciones formuladas en el Memorandum de Control Interno de conformidad con la normativa legal vigente.	Inaplicable por causal Sobreviniente